

## Cesión salas. Actividades periódicas temporada 2018-2019 CASA DE ASOCIACIONES Avda. Armando Rodríguez Vallina s/n.

En Rivas Vaciamadrid, 4, de mayo de 2018.

Estimados amigos y amigas:

Con motivo de la planificación de los espacios de las Salas de Usos Múltiples, os informamos que todas aquellas entidades que tengan un proyecto de actividad periódica para la temporada de 2018-2019, nos hagan llegar su solicitud. **El plazo finalizará a las 13:00 del 16 de mayo 2018.**

Las peticiones de este tipo de actividades se deberán de presentar en forma de proyecto de acuerdo a los contenidos sobre objetivos de la actividad, según los formularios anexos:

- Solicitud uso espacio de la Casa de asociaciones (cumplimentar el documento).
- Proyecto para la realización de actividades en la Casa de Asociaciones (cumplimentar el documento Anexo 1).
- Adjuntar la documentación complementaria:
  - memoria de actividades 2017
  - Memoria de colaboración en actividades municipales. (incluir la participación en la asamblea general del 21 de marzo de 2018 y en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Casa de Asociaciones del próximo 9 de junio 2018)
  - Ficha datos de contactos.
  - **para actividades que conllevan una cuota.**
    - Memoria económica 2017.
    - Certificado del secretario de la entidad que indique que la actividad no tiene carácter lucrativo y está impartida por personal autónomo o personal vinculado laboralmente a la asociación, ajeno a la junta directiva de la entidad.

Una vez recibidas todas las solicitudes se estudiará por parte de la Coordinadora de la Casa de Asociaciones para la asignación de espacios y se comunicará a las entidades.

*“La Entidad declara expresamente que ha sido advertida por el Ayuntamiento en el tema de responsabilidad civil, en los siguiente términos:*

*Cada Entidad será responsable directa de los daños y perjuicios ocasionados a terceros en los espacios cedidos, causados por sus miembros y usuarios, bien por acción o por omisión, dolo o negligencia.*

*Asimismo, será responsable y deberá asumir los posibles desperfectos que pudieran ocasionarse por cualquier causa en las instalaciones”.*

Por favor, cumplimentar y enviar toda la documentación a la atención de Virginia Díez. (Por e-mail: [vdiez@rivasciudad.es](mailto:vdiez@rivasciudad.es) o en la conserjería de la Casa de Asociaciones).

Gracias por vuestra colaboración y recibid un cordial saludo.

Coordinadora de la Casa de Asociaciones.